



Panorama económico en Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación, nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- El entorno macroeconómico de Venezuela durante el mes de marzo de 2026 estuvo marcado por un fuerte contraste entre una expansión del gasto fiscal y los desafíos persistentes para mantener la estabilidad cambiaria. Durante el primer trimestre del año, la oferta oficial de divisas a través del sistema bancario alcanzó los US\$2.200 millones, prácticamente duplicando la cifra registrada en el mismo período del año 2025. A pesar de esta aparente abundancia y de haber registrado una intervención récord de US\$470 millones hacia finales de marzo, la irregularidad en la asignación a las entidades financieras y las asimetrías en el flujo impidieron anclar las expectativas del mercado cambiario. Como resultado de estas fricciones y de la fuerte inyección de liquidez, la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo se consolidó por encima del 40 por ciento, promediando un 55 por ciento durante gran parte del trimestre.
- Este desajuste en el mercado de divisas encuentra su principal catalizador en la agresiva ejecución del gasto público, el cual ascendió a un equivalente de US\$5.700 millones en el primer trimestre, lo que representa un salto sustancial del 800 por ciento en términos nominales frente al año anterior. Solo en el mes de marzo, la creación de dinero de origen fiscal fue impulsada vigorosamente por el ajuste del Ingreso Contra la Guerra Económica (ICGE), que se elevó a US\$150 mensuales para los trabajadores activos del sector público, sumado a los respectivos incrementos proporcionales para jubilados y pensionados. La materialización de estos desembolsos masivos dinamizó el consumo de los hogares de forma inmediata, aunque simultáneamente exacerbó el excedente de demanda de moneda extranjera, obligando al Banco Central de Venezuela (BCV) a calibrar constantemente sus operaciones de esterilización y sus subastas para mitigar un desbordamiento inflacionario.
- Por su parte, la dinámica comercial y transaccional del país se incrementa de forma sostenida. Muestra de ello es el desempeño durante la temporada de Semana Santa, donde las autoridades reportaron que las transacciones electrónicas experimentaron un crecimiento del 17 por ciento en comparación con el mismo asueto del año anterior, reflejando una mayor movilización interna y un claro impulso a la economía local. Esta vitalidad del consumo se apoya cada vez más en la rápida maduración de la economía digital y los métodos de financiamiento alternativos. De hecho, el ecosistema de pagos nacional ha encontrado un motor clave en el esquema de crédito "Compra ahora y paga después" (BNPL, por sus siglas en inglés), el cual registró un extraordinario crecimiento interanual del 250 por ciento al cierre del año pasado, logrando sostener la adquisición de bienes para las familias y complementándose de manera integral con un robusto sector de entregas a domicilio que ya agrupa a cientos de miles de trabajadores a nivel nacional.
- La recomposición de los sueldos y salarios sigue siendo un tema neurálgico en el debate económico y social, especialmente ante la distorsión que genera la continua bonificación de las remuneraciones públicas sin incidencia en los beneficios laborales formales. En respuesta a las presiones de diversos sectores, la presidencia encargada del país anunció recientemente la



preparación de un aumento salarial "responsable" que se concretará el 1 de mayo de 2026. Para acompañar esta medida y buscar una solución estructural y sostenible en el tiempo, el Ejecutivo ordenó la conformación de una Comisión de Diálogo Laboral, instancia de carácter tripartito que tendrá la compleja tarea de rediseñar el sistema de seguridad social y avanzar en una reforma del marco regulatorio del trabajo que garantice la recuperación del poder adquisitivo en armonía con la productividad del sector privado.

- Finalmente, las perspectivas de fortalecimiento de las cuentas nacionales apuntan inexorablemente hacia la diversificación y la regularización institucional de la explotación de recursos. Con miras a potenciar estos ingresos y formalizar la industria extractiva, las instituciones del Estado han dado un paso decisivo mediante la nueva Ley Orgánica de Minas. Este instrumento, que reorganiza la explotación de minerales estratégicos y establece normativas más claras para atraer inversiones, acaba de recibir el aval de constitucionalidad por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), con el objetivo de consolidar un marco jurídico moderno que aspira a convertir al sector minero en un ancla fundamental para la estabilización macroeconómica de la nación.

Conozca más sobre nuestro [Equipo de Asesoría Estratégica sobre Venezuela](#).

La información contenida en este boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.